

AVISO

La Dirección Técnica ante el Sector Educación de la Contraloría General de Santiago de Cali, requiere notificar a la señora Nhora Gonzáles de la respuesta al Derecho de Petición No. 197-2020 por ella impetrado a esta entidad el día 5 de mayo de 2020 y, como quiera que la dirección electrónica aportada por ella misma, no está recibiendo las respuestas se hace necesario notificarla dentro de los mismos términos de ley, procede a realizar la notificación respectiva conforme al CPACA, en la página web de la entidad, en observancia al artículo 69 de la norma traída a cita, el cual quedara notificado al día siguiente después de transcurridos 5 días hábiles de estar colgado en la página web de la entidad.

Contra este acto administrativo, no procede recurso alguno.

Se adjunta respuesta al Derecho de Petición.

Fijación 14 de octubre de 2020.

Quedando notificado el 21 de octubre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS CARLOS PIMIENTA ROBLEDO
Director Técnico ante el Sector Educación

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maricel Tello	Secretaria Ejecutiva – DT ante el Sector Educación	
Revisó	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico ante el Sector Educación	
Aprobó	Luis Carlos Pimiento Robledo	Director Técnico ante el Sector Educación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			